

Grupo Municipal del
Partido Popular

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

En visita recientemente efectuada a las viviendas que son propiedad de la Real Fundación Patronato de la Vivienda de Sevilla en la Barriada de Nazaret, comúnmente conocida como Los Pajaritos hemos podido comprobar la lamentabilísima situación de insalubridad que se están padeciendo en algunas de ellas.

Así se observa con especial gravedad en el bloque de viviendas del número 21 de la calle Gavilán, donde desde hace meses se están produciendo inundaciones de aguas fecales en la planta baja y en el patio interior. Estas inundaciones se producen también en el interior de una de las viviendas de la planta baja, donde el agua sucia surge de los propios sanitarios.

Esta situación trae su origen en el mal estado de las conducciones de saneamiento, lo cual afecta también al número 23 de la calle Gavilán, así como a los números 22 y 24 de la calle Tordo. Así ha sido reconocido por la propia Gerencia de Urbanismo la cual dictó Resolución de fecha 8 de febrero de 2006 por la que ordenó a la propiedad de los inmuebles ejecutar una serie de medidas, como fueron la inspección y saneamiento de todas las conducciones y arquetas del sistema de saneamiento y alcantarillado, incluso conexión a la red aguas abajo; inspección y reparación de los bajantes y sus conexiones, así como reparación de los paños de forjados afectados por las obras.

Ninguna de estas medidas, sin embargo, se ha ejecutado por el Real Patronato de la Vivienda, por lo que la situación no ha hecho más que empeorar. De hecho, hoy en día, el atasco en el número 21 de la calle Gavilán está provocando que las aguas infectas salgan incluso al exterior del edificio y recorran dicha calle Gavilán, ocasionando una situación de verdadera urgencia sanitaria, por el peligro de infección y el olor nauseabundo que se respira en toda la zona.

Hay que tener en cuenta, además, que en estas viviendas habitan numerosas personas de edad muy avanzada, que llevan incluso años sin salir de sus casas.

Por otro lado, también merece especial atención la situación de los números 9 y 11 de la calle Perdiz, también propiedad del Patronato, donde se producen igualmente con mucha frecuencia atascos debido al mal estado de las

Grupo Municipal del
Partido Popular

conducciones de saneamiento. En relación con estos inmuebles también ha ordenado la Gerencia de Urbanismo a la propiedad la reparación de dichas conducciones, sin que el Patronato haya hecho nada hasta el momento.

A este respecto hay que recordar que el Patronato está formado por el Prelado de la Diócesis y el Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, además de otros patronos electivos, por lo que la responsabilidad del Ayuntamiento de Sevilla en la resolución de esta gravísima situación es evidente.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente

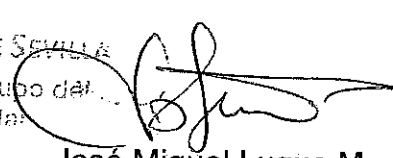
ACUERDO

ÚNICO.- Requerir a la Real Fundación Patronato de la Vivienda de Sevilla para que acometa cuanto antes las obras necesarias de inspección y reparación de las conducciones de saneamiento y alcantarillado de las viviendas de su propiedad en la Barriada de Nazaret (Los Pajaritos).

Sevilla, 18 de marzo de 2009


Juan Ignacio Zoido Álvarez
Portavoz del Grupo Popular

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Concejales del Grupo del
Partido Popular


José Miguel Luque Moreno
Concejal del Grupo Popular